



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

**"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ARRIENDO SALA DE
CONFERENCIA"**

**APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO LICITACION
PUBLICA Y AUTORICESE EMISION DE ORDEN DE
COMPRA.**

QUILLÓN, Octubre 16 de 2013.-

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 689 fecha 21 Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
2. Decreto Alcaldicio N° 685 de fecha 08.10.2013, aprueba Términos de Referencias y designa comisión "Servicio de Alimentación y Arriendo Sala de Conferencia"
3. Acta de Apertura Electrónica de fecha 15.10.2013
4. Acta de Evaluación de fecha 16.10.2013
5. Resolución de Adjudicación de fecha 16.10.2013
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
7. Decreto Alcaldicio N° 697 de fecha 26.12.2012, que delega funciones al Administrador Municipal, Don Nelson Álvarez Uslar.
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
9. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° número 8.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4364-39-L113 denominada "Servicio de Alimentación y Arriendo Sala de Conferencia".

DECRETO N° 692 /

1. **ADJUDIQUENSE**, Licitación Pública IDI 4364-39-L113, del la Licitación denominada "Servicio de Alimentación y Arriendo Sala de Conferencia", a la siguiente empresa,

| EMPRESA | RUT. | VALOR |
|---------------------|------|-----------|
| Octavio Azócar Jaña | | 700.000.- |

P

2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



[Handwritten signature]

NELSON ALVAREZ USLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES
DEL ALCALDE"

NAU/JPP/ UZG/LKJ/CSS/lss.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Archivos DAEM.
- Archivo Subdepto. Adquisiciones